

Categoría: Trámites de justicia

Creado: Jueves, 12 Marzo 2020 23:37 - Última actualización: Jueves, 03 Junio 2021 08:19

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 4079

Tribunal Municipal Popular Yaguajay

Ejerce su jurisdicción en el territorio y tiene su sede en la cabecera municipal. Está integrado por su presidenta, dos jueces profesionales, una secretaria judicial, una secretaria suplente, cuatro secretarios judiciales suplentes auxiliares, dos asistentes y jueces legos.

Dirección: Panchito Gómez No. 211, Yaguajay.

Teléfono: 4155 2490

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

El sistema de Tribunales Populares, en correspondencia con el principio de que la oportuna y adecuada atención a la población es un factor de vital importancia, tiene creado un mecanismo en función de atender cada inquietud, duda o inconformidad manifestada por el pueblo, y brindarle una respuesta adecuada.

Dicha atención en los tribunales se ofrece todos los días hábiles en horario laborable.

En el Tribunal Supremo Popular existe una [Oficina de Atención a la Población](#), donde radican supervisores de la actividad judicial con experiencia en el trabajo de los tribunales, encargados de orientar y tramitar los planteamientos presentados.

- [Atención a la población](#)

PLANTEAMIENTOS Y RESPUESTAS

El término para la tramitación de los asuntos es de hasta 60 días hábiles.

Las estructuras organizativas del Sistema de Tribunales colaboran entre sí, en pos de la prontitud y calidad requeridas. Periódicamente, se evalúa el comportamiento de esta actividad, a partir de las causas que generan inconformidades, tendencias

Trámites de Justicia y Servicios Legales

Categoría: Trámites de justicia

Creado: Jueves, 12 Marzo 2020 23:37 - Última actualización: Jueves, 03 Junio 2021 08:19

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 4079

~~fundamentales que se manifiestan y niveles de responsabilidad.~~

- [Planteamientos y respuestas](#)

-> [Ministerio de Justicia](#)

[Notarias Estatales](#) ?

[Las notarías estatales](#) están subordinadas administrativamente a la [Dirección Provincial de Justicia](#) en Sancti Spíritus.

Teléfonos

Notaria Especial – 4132 6586

Notaría – 4133 6395, 4132 4635, 4132 6763

Unidad Notarial I de Sancti Spíritus – 4132 4635

Unidad Notarial II de Sancti Spíritus – 4132 6763

Unidad Notarial III de Sancti Spíritus – 41326586

Unidades Notariales Municipales

Unidad Notarial de Yaguajay

Dirección: Calle Panchito Gómez # 207.

Teléfonos: 41552644

Unidad Notarial de Meneses

Dirección: Calle José Miguel Gómez (Altos), #52, Meneses, Yaguajay.

Teléfono: 41531103

Trámites de Justicia y Servicios Legales

Categoría: Trámites de justicia

Creado: Jueves, 12 Marzo 2020 23:37 - Última actualización: Jueves, 03 Junio 2021 08:19

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 4079

Servicios

- Donación o compraventa de viviendas.
- Donación o compraventa de terrenos o solares yermos.
- Donación o compraventa de vehículos u otros bienes.
- Cesión de uso de azotea para edificios o ampliar una vivienda.
- Descripción de obra nueva de personas jurídicas.
- Ampliación o remodelación de edificaciones.
- División o unificación de viviendas.
- Segregación o refundición de terrenos.
- Aceptación de herencia y adjudicación de bienes.
- Cesión de derechos hereditarios
- Renuncia a la herencia.
- Contratos de préstamos simples.
- Constitución o liquidación de sociedades mercantiles y cooperativas no agropecuarias.
- Autorización de cooperativas no agropecuarias de primer grado.
- Liquidación de la Comunidad Matrimonial de Bienes.
- Liquidación o constitución de copropiedad por cuotas.
- Cesión de participación a título gratuito oneroso.
- Descripción de obra nueva.
- Poderes Generales y Especiales.
- Revocatorias de Poderes.
- Matrimonios.
- Autorización para contraer matrimonios de menores de edad.
- Testamentos.
- Revocatorias de testamentos.
- Divorcios.
- Modificación de convenciones previamente pactadas en divorcios.
- Autorizaciones.

Actas de:

- Protestos de letras, pagaré o cualquier documento de crédito.
- Subsanción de errores u omisiones.
- Protocolización de públicos o privados.
- Fe de existencia.
- Notoriedad.
- Declaración Jurada.
- Declaratoria de Herederos.
- Requerimientos.
- Presencia.

Trámites de Justicia y Servicios Legales

Categoría: Trámites de justicia

Creado: Jueves, 12 Marzo 2020 23:37 - Última actualización: Jueves, 03 Junio 2021 08:19

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 4079

-
- ~~Otros actos de jurisdicción voluntaria.~~
-

Otros servicios

- Testimonio por exhibición de documentos.
- Legitimación de firmas.
- Cotejo de documentos.
- Habilitación de libros.
- Expedición de copias de documentos notariales.
- Búsqueda y exhibición de documentos.

[Registro del Estado Civil ?](#)

El [Registro del Estado Civil](#) es una institución de carácter público en el que se inscriben todos los actos y hechos relacionados con el estado civil de las personas y se encuentra integrado por las Secciones de Nacimientos, Matrimonios, Defunciones y Ciudadanía. Se subordina a la [Dirección Provincial de Justicia de Sancti Spíritus](#)

La actividad registral del Estado Civil está regulada fundamentalmente por la [Ley número 51, de 15 de julio de 1985, Ley del Registro del Estado Civil, y su Reglamento, la Resolución número 249, de 30 de noviembre de 2015.](#)

Registro Civil de Yaguajay

Dirección: Calle Panchito Gómez # 207.

Teléfonos: 41553476 y 41552600

Trámites y servicios

Categoría: Trámites de justicia

Creado: Jueves, 12 Marzo 2020 23:37 - Última actualización: Jueves, 03 Junio 2021 08:19

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 4079

~~Inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones.~~

Inscripciones de notas marginales.

Reconstrucción o reinscripción de asientos.

Denegación de inscripciones o reconocimiento de filiación.

Subsanaciones de errores

Para la solicitud de la promoción de expedientes de subsanación de errores el interesado a su representante, concurre ante el registrador del Estado Civil de la Oficina Registral de su domicilio o donde obre la inscripción que se pretenda subsanar, para lo cual debe presentar además del escrito de solicitud, pruebas documentales que justifiquen la existencia del o los errores, el o los documentos que acrediten tener interés en la promoción del expediente y sello por valor de diez pesos.

Cambio, Adición, Modificación o Supresión de Nombres y Apellidos

El cambio, adición, modificación o supresión de nombres y apellidos, se puede efectuar una vez, y hasta dos veces, si la persona fuere mayor de edad y el primer cambio se efectuó siendo menor de edad.

La promoción del expediente se efectuará ante el registrador del Estado Civil de la Oficina Registral del domicilio de la persona interesada o donde obre la inscripción de su nacimiento.

Para la autorización del cambio, adición, modificación o supresión de nombres y apellidos se exigirá el cumplimiento de algunos de los requisitos siguientes:

- Que la persona pruebe documentalmente que es conocida socialmente por los nombres o apellidos que solicita;
- Cuando los nombres o apellidos que se tienen, conformen palabras con

Categoría: Trámites de justicia

Creado: Jueves, 12 Marzo 2020 23:37 - Última actualización: Jueves, 03 Junio 2021 08:19

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 4079

~~características poco comunes a la generalidad de los utilizados en la sociedad,~~
o que con ellos se identifiquen hechos, objetos, animales o cosas.

Si la persona es mayor de edad debe presentar:

- Escrito de solicitud.
- Certificación de nacimiento.
- Certificación de sus antecedentes penales.
- Certificación de matrimonio, si es casado.
- Certificación de nacimiento de sus hijos, si los tiene.
- Impuesto sobre documento mediante sello por valor de 20.00 cup.
- Declaración jurada ante notario.

Si la persona es menor de edad es necesaria la autorización de ambos padres, así como los siguientes documentos:

- Escrito de solicitud.
- Certificación de antecedentes penales, si el menor estuviere comprendido entre los 16 y 18 años de edad.
- Impuesto sobre documento mediante sellos por valor de 20.00 cup
- Declaración jurada de los promoventes ante notario.

Inscripciones fuera de término de nacimientos, matrimonios y defunciones

Para la promoción de los expedientes fuera de término y de reconstrucción o reinscripción los interesados solicitarán el servicio ante el registrador del Estado Civil donde se encuentre su domicilio o en el lugar donde haya ocurrido el nacimiento, matrimonio o defunción, para lo cual presentarán el documento que pruebe la ocurrencia del hecho o acto, así como el interés que le asiste.

Toma de declaraciones

Para el ejercicio de la actividad registral del Estado Civil el Registrador puede tomar declaraciones a los interesados, que surten efectos solamente en su oficina, relacionadas con el nacimiento, el matrimonio, la defunción, la filiación o cualquier otro aspecto relacionado con el estado civil de las personas.

Categoría: Trámites de justicia

Creado: Jueves, 12 Marzo 2020 23:37 - Última actualización: Jueves, 03 Junio 2021 08:19

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 4079

Reconocimiento de filiación materna o paterna

Las declaraciones de reconocimiento de filiación se tomarán en la oficina registral del Estado Civil donde obre la inscripción de nacimiento. También pueden concurrir ante Notario

Público a realizar dicha declaración.

Si la persona que se va a reconocer es mayor de edad deben concurrir las tres voluntades, es decir, los presuntos

padres o uno de ellos si el otro hubiera declarado el nacimiento, y el inscripto, a fin de practicar el reconocimiento de paternidad o maternidad según corresponda.

Cuando se trata de un menor de edad y al momento del nacimiento los padres no se encuentran unidos en matrimonio formalizado o reconocido judicialmente, pueden acudir ante el registrador del Estado Civil a fin de practicar el reconocimiento de paternidad o maternidad según corresponda.

Si uno de los padres del menor es ciudadano extranjero o hijo de un ciudadano cubano residente fuera del territorio nacional, deberán aportar documento expedido en la Dirección Jurídica de Inmigración y Extranjería, en el que se acredite las entradas y salidas del país del padre o la madre, según corresponda y en este caso la declaración jurada se formulará ante notario de Consultoría Jurídica Internacional o Bufete Internacional.

El reconocimiento de hijos es un acto personal, indelegable.

Formalización de matrimonio

Para la formalización del matrimonio se presentará:

- Documento de identidad.
- Documento que acredite el estado conyugal de los contrayentes, si uno o ambos contrayentes son divorciados, certificación de divorcio expedida por el registrador del Estado Civil, certificación de sentencia firme de divorcio o escritura notarial de divorcio. Si una de las partes es viudo debe presentar la certificación de viudez, expedida por el registrador del Estado Civil o certificación de matrimonio y certificación de defunción del cónyuge fallecido.
- Dos testigos.

Además, la mujer cuyo matrimonio se haya extinguido y se disponga a formalizar uno nuevo antes de transcurrir 300 días de dicha extinción, deberá acreditar mediante certificado médico, expedido por una unidad del Sistema Nacional de Salud, si se encuentra o no en estado de gestación.

En el caso del cubano que se encuentre temporalmente en el extranjero y pretenda formalizar matrimonio con un ciudadano no cubano, debe solicitar la certificación de su

Trámites de Justicia y Servicios Legales

Categoría: Trámites de justicia

Creado: Jueves, 12 Marzo 2020 23:37 - Última actualización: Jueves, 03 Junio 2021 08:19

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 4079

~~capacidad legal, ante el Cónsul Cubano del país donde se encuentre o ante el~~
registrador del Estado Civil donde obre inscripto su nacimiento o en el registro de su domicilio, y para ello debe aportar certificaciones de su nacimiento y estado conyugal. Dichos documentos para que surtan efectos fuera del territorio nacional, deben legalizarse por los funcionarios facultados y traducirse si corresponde.

Los menores de 18 años de edad podrán formalizar matrimonio, previa autorización de ambos padres y, siempre que la hembra tenga 14 años cumplidos y el varón 16 años, también cumplidos.

Este trámite es personal.

Expedición de certificaciones

Las certificaciones se expiden de dos formas:

- En extracto.
- Literales, previa autorización del director provincial de justicia que corresponda o del Municipio Isla de la Juventud.

El registrador del Estado Civil expedirá las certificaciones los términos siguientes:

- Si el asiento es del propio registro y está en el Sirec (hasta 2 días).
- Si el asiento es del propio registro y no está en Sirec (hasta 5 días).
- Si el asiento es de otro registro y tiene conexión (hasta 7 días).
- Si el asiento es de otro registro y no tiene conexión (hasta 15 días).

Búsquedas de inscripciones

Las búsquedas se realizan cuando el interesado no conoce el tomo y folio donde se encuentra la inscripción y para ello debe ofrecer nombres y apellidos de la o las personas y la fecha exacta y lugar donde ocurrió el hecho o el acto y sus términos son:

- Si el asiento es del propio registro (hasta 3 días).
- Si el asiento es de otro registro (hasta 5 días).

Las certificaciones no tienen vencimiento, con excepción de las de soltería y capacidad legal

Trámites de Justicia y Servicios Legales

Categoría: Trámites de justicia

Creado: Jueves, 12 Marzo 2020 23:37 - Última actualización: Jueves, 03 Junio 2021 08:19

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 4079

~~que su vigencia es de seis meses, a partir de la fecha de su expedición.~~

A los procesos o trámites de la actividad registral no se le aplica una tarifa, solo se exige el cumplimiento de la Ley número 113, de 23 de julio de 2012, Del Sistema Tributario, para lo cual se presentan sellos por el valor que corresponda.

[Registro de la Propiedad ?](#)

Registro de la Propiedad Municipal de Yaguajay

Dirección: Calle José Miguel Gómez (Altos), #52, Meneses, Yaguajay.

Teléfono: 41531103

1. Inscripción de inmuebles particulares
 2. Inscripción de inmuebles estatales
 3. Certificación de dominio
 4. Certificaciones de negativa
 5. Certificaciones de búsqueda
 6. Estatus legal de los inmuebles
 7. Notas simples informativas
-

Categoría: Trámites de justicia

Creado: Jueves, 12 Marzo 2020 23:37 - Última actualización: Jueves, 03 Junio 2021 08:19

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 4078

[Registro Central de Sancionados](#) ?

El **Registro Central de Sancionados**, perteneciente al [Ministerio de Justicia](#), inscribe, certifica y cancela los antecedentes penales de los ciudadanos sancionados por el Sistema de Tribunales de la República de Cuba o por Tribunales extranjeros, (cuando la sanción de estos últimos se refieran a ciudadanos cubanos, en los casos y bajo las condiciones establecidas en los Reglamentos).

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO SANCTI SPÍRITUS

LUNES A VIERNES de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.

Dirección Provincial de Justicia / Calle José Martí No.52

- Pizarra – 4132 5602 y 4132 6203
- Oficina de Antecedentes Penales – 4132 2903

Dirección Municipal de Justicia

Dirección: Calle Panchito Gómez # 207.

Teléfonos: 41553476 y 41552600

Certificación de Antecedentes Penales

Esta certificación solo se expide para iniciar el procedimiento de cancelación de antecedentes penales o cualquier otro asunto donde demuestre su interés legítimo.

La solicitud de la Certificación de Antecedentes Penales para surtir efecto dentro del territorio nacional se realiza en línea a través del [Formulario de solicitud de la certificación de Antecedentes Penales](#) o en la Oficina de trámites de la [Dirección Provincial de Justicia](#).

- Documentos a presentar: Carné de Identidad y sello de 5.00 CUP.

Esta certificación solo se expide para iniciar el procedimiento de cancelación de antecedentes penales o cualquier otro asunto donde demuestre su interés legítimo.

Las **Certificaciones de Antecedentes Penales de la categoría exterior** personal se solicitan para trámites migratorios o cualquier otro que surta efectos legales fuera del territorio nacional, su obtención y legalización solo se tramita ante las [Sucursales de la Consultoría Jurídica Internacional](#) de cada provincia y del municipio Especial.

Categoría: Trámites de justicia

Creado: Jueves, 12 Marzo 2020 23:37 - Última actualización: Jueves, 03 Junio 2021 08:19

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 4079

CONSULTORÍA JURÍDICA INTERNACIONAL. SUCURSAL SANCTI SPÍRITUS

Teléfono: 4132 8448 y 4132 8449

Formulario en línea: [Formulario de solicitud de la certificación de Antecedentes Penales](#)

Cancelación de Antecedentes Penales

Producirá el efecto de anular los antecedentes penales en el Registro Central de Sancionados. Se inicia en la Oficina habilitada a ese efecto de la [Dirección Provincial de Justicia](#). El trámite es personal.

Documentos a presentar: Certificación de Antecedentes Penales actualizada, Carné de Identidad y sello de 10.00 CUP.

[Registro de Actos de Última Voluntad y Declaratoria de Herederos ?](#)

El **Registro de Actos de Última Voluntad y Declaratoria de Herederos** es una dependencia del [Ministerio de Justicia](#) cuya función social es la de inscribir los Partes Testamentarios y Actas de Declaratoria de Herederos que se otorgan en cualquiera de las notarías del país, así como cualquier modificación o anulación de estos instrumentos notariales por Resolución Judicial. Esta inscripción se produce de oficio por parte del Registro, es decir las personas naturales no deberán hacer ninguna gestión.

También certifica la existencia o ausencia de testamentos o declaratoria de herederos, para esta solicitud será necesario presentar: Certificación de Defunción del causante y 2 sellos del timbre de \$5.00. Cualquier persona puede hacer la solicitud.

Las solicitudes de certificaciones se pueden realizar a través del [Formulario de solicitud de Actos de última voluntad y declaratoria de herederos](#) o en la [Oficina de trámites de la Dirección Provincial de Justicia](#). Cualquier persona puede hacer la solicitud.

- Inscribir los Partes Testamentarios y Actas de Declaratoria de Herederos.
- Certificar la existencia o ausencia de testamentos o declaratoria de herederos.

El Acta de Declaratoria de Herederos que contenga en su margen expresión del tomo y folio

Trámites de Justicia y Servicios Legales

Categoría: Trámites de justicia

Creado: Jueves, 12 Marzo 2020 23:37 - Última actualización: Jueves, 03 Junio 2021 08:19

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 4079

~~tendrá validez por el término de un año contado a partir de su fecha de autorización.~~

Las certificaciones emitidas tienen validez por 6 meses, período después del cual, si es necesario, deberán solicitarse nuevamente.

Documentos a presentar: Certificación de Defunción del causante y 2 sellos del timbre de \$5.00.

Si lo que se pretende es actualizar un Acta de Declaratoria de Herederos, será necesario presentar el acta en cuestión y \$10.00 en sellos del timbre, que pueden ser 1 sello de \$10.00 o 2 de \$5.00.

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Dirección: Martí 62 Sur e/ Ernesto Valdés Muñoz. y Raimundo de Pisa. Sancti Spíritus

Teléfono: Pizarra – 4132 5602 y 4132 5680

HORARIO de LUNES a VIERNES

- Para solicitar de 8:00 am a 12:00 m
- Para recoger de 2:00 pm a 4:00 pm

[Formulario en línea para la solicitud de Actos de última voluntad y declaratoria de herederos](#)

Dirección Municipal de Justicia

Dirección: Calle Panchito Gómez # 207.

Teléfonos: 41553476

[Caja de Resarcimientos ?](#)

La [Caja de Resarcimientos](#) es la entidad encargada de hacer efectivas las responsabilidades civiles consistentes en la reparación de los daños materiales y la indemnización de los perjudicados, mediante el cobro a los sancionados y el pago a las víctimas del delito, en la misma medida en que se realicen los cobros.

Trámites de Justicia y Servicios Legales

Categoría: Trámites de justicia

Creado: Jueves, 12 Marzo 2020 23:37 - Última actualización: Jueves, 03 Junio 2021 08:19

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 4079

~~Para conocer el estado del pago de la Responsabilidad Civil u otra consulta, deben dirigirse a la~~ [Oficina provincial de Sancti Spíritus](#)

Dirección: Calle José Martí No.52. Sancti Spíritus / Teléfono: 4132 5680 Ext. 105

Teléfono: 4132 5680 Ext. 105

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

LUNES a VIERNES de 8:15 a.m. a 12:15 p.m. y de 1:15 p.m. a 4:00 p.m.

- Cobro a los sancionados
- Pago de la Responsabilidad Civil a las víctimas del delito
-

Dirección Municipal de Justicia

Dirección: Calle Panchito Gómez # 207.

Teléfonos: 41553476

-» [Bufetes Colectivos](#)

-» [Consultoría Jurídica Internacional](#)

[Brinda servicios legales](#) a personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, radicadas en Cuba y en el exterior, referidos a asistencia y representación ante los Organismos del Estado, Tribunales, Fiscalías, Cortes de Arbitraje, en todas las ramas del Derecho, así como servicios notariales, trámites migratorios y documentales y la venta de Pólizas de Seguro.

SUCURSAL SANCTI SPÍRITUS

Dirección: Independencia No.39, altos sur, e/ Ernesto Valdés Muñoz y Cervantes, Sancti Spíritus. / Teléfono: 4132 8448 y 4132 8449

Trámites de Justicia y Servicios Legales

Categoría: Trámites de justicia

Creado: Jueves, 12 Marzo 2020 23:37 - Última actualización: Jueves, 03 Junio 2021 08:19

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 4079

OFICINA TRINIDAD

Dirección: Calle Frank País no.268 esq. Colón, Trinidad / Teléfono: 4199 6724

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

LUNES A JUEVES de 8:30am - 12:00m y de 1:00pm a 3:30pm

VIERNES DE 8:30am - 12:00m y de 1:00pm a 2:30pm

SERVICIOS

Están regulados en el Acuerdo 7538 del Consejo de Ministros de fecha 4 de marzo de 2014, y en la Resolución No. 71 de la Ministra de Justicia de fecha 26 de marzo de 2014, que entró en vigor el 7 de abril de 2014.

[Obtención y Legalización de Documentos Docentes y Certificaciones Registrales](#)

Legalización de documentos ante los consulados

Obtención de certificaciones de nacimiento, matrimonio, defunción, actos de última voluntad y declaratorias de herederos

Obtención de certificaciones literales, nacimientos y matrimonios

Obtención de certificación de capacidad legal

Obtención de certificación de sentencias de divorcio

Obtención de certificación de movimientos migratorios

Obtención de certificación de notas y títulos

Obtención de plan temático de estudios

Obtención de certificación de graduado de nivel superior, independiente o para programa de estudio

Obtención de certificación de programa de estudio o del plan temático cuando el cliente lo aporta

Obtención de certificación de años de trabajo

Obtención de certificación de habilitación para el ejercicio de la profesión

Obtención de certificación de casuística

Obtención de certificación de nivel académico

Obtención de certificación acreditativa del plan temático y/o Programa de estudio

Obtención de certificación de equivalencia de nivel académico

Obtención de certificación de baja laboral o docente

Obtención de certificación de experiencia laboral

Obtención de otros documentos de estudio no relacionados anteriormente

Reconocimiento de firma

Legalización de documentos docentes en organismos centrales

Legalización de documentos docentes en el Ministerio de Relaciones Exteriores

Trámites de Justicia y Servicios Legales

Categoría: Trámites de justicia

Creado: Jueves, 12 Marzo 2020 23:37 - Última actualización: Jueves, 03 Junio 2021 08:19

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 4079

~~Legalización de documentos no docentes, registrales y notariales de personas naturales en el Ministerio de Relaciones Exteriores~~

Legalización de documentos societarios en el Ministerio de Relaciones Exteriores

Consultas relacionadas con trámites migratorios

Prórroga de pasaportes de ciudadanos cubanos residentes en el exterior

Obtención de pasaportes de ciudadanos cubanos residentes en el exterior

[Trámites Migratorios](#)

- . Consultas relacionadas con trámites migratorios
- . Prórroga de pasaportes de ciudadanos cubanos residentes en el exterior
- . Obtención de pasaportes de ciudadanos cubanos residentes en el exterior

[Obtención y Legalización de Antecedentes Penales](#)

Los servicios de **obtención y legalización de certificación de antecedentes penales de ciudadanos cubanos o extranjeros**, para surtir efectos fuera del territorio nacional, se contrata solamente con las Sucursales de la Sociedad Civil de Servicios “Consultoría Jurídica Internacional S.A”, y en el extranjero a través de las oficinas consulares cubanas.

- Obtención de certificación de antecedentes penales: Tarifa (CUC) 50,00 Sellos 5.00
- Legalización de certificación de antecedentes penales: Tarifa (CUC) 15.00 Sellos 20.00

Tipo de servicio: Obtención y Legalización de Documentos Docentes y Registrales

Servicios Notariales

En aras de garantizar la integralidad de los servicios, la Consultoría Jurídica Internacional cuenta con un equipo de notarios plenamente capacitados para brindar los servicios que los clientes requieran, están representados en todas las Sucursales del país, y en el caso de la capital, tenemos un Departamento de Notaría, una notaria radicada en la Casa Matriz, y otra notaria radicada en el Bufete de 23 y J en el Vedado.

Los servicios notariales que más frecuentemente se prestan son la formalización de matrimonios, el otorgamiento de poderes generales y especiales, las protocolizaciones, divorcios, escrituras de compraventa y donaciones, cotejo de documentos,

Categoría: Trámites de justicia

Creado: Jueves, 12 Marzo 2020 23:37 - Última actualización: Jueves, 03 Junio 2021 08:19

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 4079

~~reconocimiento de firmas, expedición de copias, entre otros; siendo el más representativo la formalización de matrimonios entre ciudadanos cubanos y extranjeros, o cubanos residentes en el exterior, y en virtud de ello, a continuación ponemos en su conocimiento los requisitos a cumplir por cada parte:~~

La parte extranjera debe presentar ante el notario los siguientes documentos:

- Certificado o acta de nacimiento.
- Pasaporte vigente o documento oficial de identidad con la tarjeta de embarque o visa turística.
- Si es soltero la certificación de soltería (caduca a los 6 meses de expedido).
- Si es divorciado sentencia firme de divorcio o certificación de divorcio.
- Si es viudo certificación de matrimonio y de defunción del cónyuge.

Todos los documentos deben presentarse traducidos al idioma español y legalizados por el consulado de Cuba en el país donde fueron expedidos; si se tratare de un país donde no exista oficina consular cubana, deberán legalizarse en el consulado cubano radicado en el país más cercano.

La parte cubana debe presentar ante el notario los siguientes documentos:

- Carné de identidad
- Certificación de nacimiento
- Si es divorciado certificación de sentencia firme de divorcio o escritura notarial de divorcio.
- Si es viudo certificación de matrimonio y de defunción del cónyuge.

Si la contrayente fuera de estado conyugal divorciada, deberá aportar además certificado médico que acredite la gestación o no, en caso de que no hayan transcurrido aun 301 días posteriores al divorcio, dicho certificado deberá ser registrado en el centro asistencial donde fue expedido.

Matrimonio por poder:

En este caso, la parte extranjera, además de la documentación anterior, deberá enviar a Cuba para ser presentado ante el notario, los siguientes documentos:

Poder para contraer matrimonio otorgado ante notario público, en idioma español o traducido al español, debidamente legalizado en el consulado cubano del país donde fue expedido, si se tratare de un país donde no exista oficina consular cubana, deberán legalizarse en el consulado cubano radicado en el país más cercano. También puede otorgarse el poder directamente ante el cónsul de Cuba, y en cualquier caso deberá

Categoría: Trámites de justicia

Creado: Jueves, 12 Marzo 2020 23:37 - Última actualización: Jueves, 03 Junio 2021 08:19

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 4079

~~legalizarse en el MINREX antes de efectuar la solicitud.~~

Para que la parte extranjera pueda otorgar el poder debe disponer de los datos personales del contrayente cubano y de la persona a favor del cual otorgará el poder, que será quien lo representará en el acto del matrimonio, esta persona podrá ser cualquier familiar o amigo y de cualquier sexo, pero siempre deberá ser mayor de 18 años.

Los datos requeridos para el otorgamiento de este poder son:

- . Nombre y apellidos.
- . Lugar de nacimiento.
- . Ciudadanía.
- . Estado conyugal.
- . Ocupación.
- . Dirección particular.
- . Número de identidad permanente.

Acto de formalización:

La ceremonia se fija en el momento de realizarse la solicitud, en atención a los intereses de los contrayentes, en un término de 72 horas después de haber efectuado dicha solicitud.

Los contrayentes deberán aportar además 2 testigos mayores de 18 años sin vínculo de parentesco con ellos, respecto a los cuales se necesitan los siguientes datos: Nombre y apellidos; Lugar de nacimiento; Ciudadanía; Estado conyugal; Ocupación; Dirección particular; y Número de identidad permanente.

Certificaciones:

Se entregarán dos certificaciones de matrimonio, una de ellas debidamente legalizada en el MINREX de Cuba para surtir efectos en el exterior, y otra para ser utilizada en el territorio nacional.

Honorarios:

Por la instrucción del expediente matrimonial, formalización y entrega de 2 certificaciones de matrimonio: 525.00 CUC.

Por el personamiento del notario fuera de la sede de la CJI en horario laboral: 100.00 CUC.

Por el personamiento del notario fuera de la sede de la CJI en horario extra laboral: 150.00 CUC.

Por la protocolización de las certificaciones de nacimiento, soltería o defunción

Categoría: Trámites de justicia

Creado: Jueves, 12 Marzo 2020 23:37 - Última actualización: Jueves, 03 Junio 2021 08:19

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 4079

~~aportadas para la formalización del acto: 100.00 CUC.~~

Inmediatez (servicio que se presta solamente por la formalización del matrimonio en un término de 24 horas): 75.00 CUC.

Asistencia Legal

La Consultoría Jurídica Internacional cuenta con un equipo de abogados que se destaca por su capacidad profesional, alta calificación y experiencia adquirida en treinta años prestando servicios legales especializados; brinda servicios legales a personas jurídicas y a las personas naturales residentes en el exterior.

El [servicio de asistencia legal](#) es sumamente amplio, y estará siempre dirigido a las necesidades que presente el cliente. A continuación se hace referencia a los más comunes:

- Elaboración de opiniones y dictámenes legales relacionados con la legislación cubana vigente y legislaciones aplicables en otros países.
- Servicios de constitución, asistencia legal y secretaría letrada a sociedades mercantiles cubanas y extranjeras, empresas mixtas, contratos de asociación económica internacional, empresas de capital totalmente extranjero, inversionistas extranjeros y producciones cooperadas.
- Representación ante órganos, instituciones y organismos de la administración central del Estado.
- Representación y asistencia legal ante los Tribunales, la Fiscalía, la Corte de Arbitraje de la República de Cuba y otras cortes arbitrales.
- Servicios legales ante los diferentes registros públicos y administrativos de la República de Cuba.
- Asesoría legal y técnica en las solicitudes, tramitación y representación de asuntos relacionados con la Propiedad Intelectual.
- Asesoría y asistencia legal general en materia de Derecho Civil, Mercantil, Económico, Financiero, Tributario, Administrativo, Marítimo, Laboral, Penal, Propiedad y Propiedad Intelectual.
- Asesoramiento y asistencia jurídica durante o en cualquier fase de los negocios con empresas mixtas, contratos de asociación económica internacional, o cualquier otra forma de asociación económica, contratos de producción cooperada de bienes o servicios, sucursales, sociedades mercantiles, o empresas estatales cubanos.
- Asesoramiento y asistencia jurídica en la redacción de contratos mercantiles, incluyendo internacionales.
- Opiniones legales y dictámenes relacionados con cualquier tipo de negocios, en particular con el objeto social de la compañía de que se trate.
- Asistencia jurídica en procesos de conciliación, judiciales, extrajudiciales, arbitrales, ejecutivos, administrativos, y los dictámenes relativos a la cancelación de cuentas por cobrar y pagar.

Categoría: Trámites de justicia

Creado: Jueves, 12 Marzo 2020 23:37 - Última actualización: Jueves, 03 Junio 2021 08:19

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 4079

• ~~Asesoramiento legal general a la empresa~~

Asistencia Legal especializada

- Asesoría y asistencia legal en materia de Derecho Civil, Mercantil, Económico, Propiedad y Propiedad Intelectual, Administrativo, Financiero y Tributario, Marítimo, Laboral y Penal, a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.
- Consultas especializadas, elaboración de opiniones y dictámenes legales relacionados con la legislación cubana vigente y legislaciones aplicables en otros países, a las sociedades mercantiles nacionales y extranjeras, empresas mixtas, contratos de asociación económica internacional, sucursales comerciales y agencias de viajes.
- Servicios de constitución, asistencia legal y secretaría a sociedades mercantiles cubanas y extranjeras, empresas mixtas, contratos de asociación económica internacional, inversionistas extranjeros, producciones cooperadas y de administración.
- Representación ante Órganos, Instituciones y Organismos de la Administración Central del Estado.
- Representación y asistencia legal ante los Tribunales de la República de Cuba, la Fiscalía y otras instituciones administrativas, así como ante la Corte de Arbitraje adscrita a la Cámara de Comercio de la República de Cuba y otras Cortes Arbitrales.
- Asesoría legal y técnica en las solicitudes, tramitación y representación de asuntos relacionados con la Propiedad Intelectual (Derecho de Autor, Patentes, Marcas y otros Signos Distintivos)
- Servicios legales ante los diferentes Registros Públicos y Administrativos de la República de Cuba de las diferentes modalidades de la inversión extranjera, contratos de producción cooperada y de administración en el territorio nacional, así como en agencias de viajes y sucursales de sociedades mercantiles extranjeras.
- Servicios de ventas de seguros de viajes que incluyen: gastos médicos, repatriación y transporte, responsabilidad civil y asistencia en caso de robo de documentos y equipaje a los asegurados.

Bodas por Paquetes Turísticos

La Consultoría Jurídica Internacional a través de sus Sucursales en Varadero, Villa Clara (oficina Caibarién), Ciego de Ávila (oficina Morón), y Holguín, prestan el servicio de formalización de matrimonios entre extranjeros como parte de una oferta turística, en coordinación con la redes hoteleras de los polos turísticos enclavados en esos territorios.

Servicio de Corresponsalía entre Bufetes

Se brindan [servicios de corresponsalías](#), a personas naturales o jurídicas extranjeras; previo a la firma del contrato de corresponsalía, entre la Consultoría Jurídica Internacional y el Bufete extranjero; es necesario que este último aporte los siguientes documentos:

Trámites de Justicia y Servicios Legales

Categoría: Trámites de justicia

Creado: Jueves, 12 Marzo 2020 23:37 - Última actualización: Jueves, 03 Junio 2021 08:19

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 4079

- ~~1. Documentos constitutivos de la entidad, o autorización de actuar, cuando se trate de personas naturales, conforme a las leyes del país donde radique.~~
2. Certificación de inscripción en los registros correspondientes.
3. Aval bancario con estado de cuentas actualizados.

Todos los documentos a presentar por el corresponsal extranjero tienen que estar debidamente legalizados ante el Consulado Cubano del país donde radica el bufete extranjero

Normas Jurídicas

- [Resolución 5/2011 Aranceles Consulares](#)
- [Resolución 276 Obtención y Legalización de documentos MINSAP](#)
- [Resolución 71 de la Ministra de Justicia y Acuerdo 7538 Consejo de Ministros](#)
- [Resolución 184 Ministerio de Educación Superior](#)

Ley No.113 "Del Sistema Tributario", de fecha 23 de julio de 2012 en su título VI "Impuesto sobre Documentos", artículo 221 establece, y cito "... Las personas jurídicas cubanas y extranjeras que operan en moneda libremente convertible o pesos convertibles y las personas naturales extranjeras y cubanas no residentes permanentes en el territorio nacional efectúan el pago de este impuesto a través de la compra de sellos del timbre en pesos convertibles (CUC). Las personas jurídicas cubanas que operan en pesos cubanos (CUP) y las personas naturales cubanas y extranjeras con residencia permanente en el territorio nacional efectúan el pago de este impuesto, a través de la compra de sellos del timbre en pesos cubanos (CUP), con excepción de aquellos trámites o documentos que expresamente se disponga en esta Ley o por el Ministro de Finanzas y Precios su pago en pesos convertibles (CUC).

Otros enlaces

- [Consultoría Jurídica Internacional](#)
- [Bufetes Colectivos \(ONBC\)](#)
- [Contraloría General de la República de Cuba](#)
- [Fiscalía General de la República de Cuba](#)
- [Tribunal Supremo Popular de la República de Cuba](#)
- [Ministerio del Interior](#)
- [Ministerio de Justicia](#)
- [Facultad de Derecho](#)
- [Unión de Juristas de Cuba](#)